

# Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 06 de marzo de 2020

n. ° 3

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



# SALA DE CASACIÓN CIVIL

# **SENTENCIA STC15215-2019**

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso ejecutivo hipotecario: inexistencia de vulneración al no superarse el término previsto en el artículo 121 del CGP para proferir sentencia
- · Proceso de responsabilidad civil extracontractual:
  - Inaplicabilidad retroactiva de la sentencia CC C-443 de 2019, aún no publicada
  - Vulneración del derecho por mora judicial injustificada del Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, al superar el término previsto en el artículo 121 del CGP para proferir las sentencias, lo cual genera pérdida automática de la competencia
  - Vulneración del derecho en el proceso n.º 2017-00369 al fijar fecha para audiencia, después de superado el término previsto en el artículo 121 del CGP para dictar sentencia, desconociendo la aplicación de pérdida automática de la competencia solicitada por el demandado
  - Vía de hecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial relativo a la objetividad del término previsto en el artículo 121 del CGP para dictar sentencia

# **DERECHO PROCESAL**

- · Duración del proceso Consecuencias de la inobservancia del término:
  - Procedencia de la pérdida automática de la competencia
  - Nulidad de pleno derecho
- · Duración del proceso Límite temporal para proferir sentencia
  - Consecuencias de la inobservancia del término: la inobservancia del término para dictar sentencia genera nulidad de pleno derecho, lo cual descarta su análisis bajo el principio de convalidación o saneamiento
  - Consecuencias de la inobservancia del término

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Duración del proceso: los términos previstos en el CGP no constituyen una formalidad
- · Términos procesales:
  - Los términos previstos en el CGP buscan la justicia material para los administrados y justiciables en el Estado Constitucional de Derecho
  - El juzgador del Estado contemporáneo es adalid de la confianza legítima, la seguridad jurídica, la inclusión y el reconocimiento de derechos
- · Duración del proceso Límite temporal para proferir sentencia Cómputo del término: cuando se notifica al demandante o al ejecutante el auto admisorio de la demanda o el mandamiento de pago dentro de los treinte (30) días siguientes a la fecha de presentación de la demanda, el término para dictar sentencia se cuenta a partir de la fecha de dicha notificación

#### RAMA JUDICIAL

· Corte Constitucional - Efectos de la sentencia de constitucionalidad: efectos de la declaración de inexequibilidad

# SENTENCIA STC16789-2019

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de restitución de tierras:
  - Razonabilidad de la decisión que niega la compensación a la compañía bananera, titular del derecho de dominio, y el reconocimiento de la condición de segundo ocupante
  - Razonabilidad de la decisión que otorga la restitución de los predios La Francisca I y La Francisca II a los campesinos poseedores, y declara no probada la oposición ni la buena fe exenta de culpa de la compañía bananera, titular del derecho de dominio de los predios
  - Razonabilidad de la interpretación efectuada por el Tribunal de Restitución de Tierras de Cartagena de los artículos 74 y 75 de la Ley de víctimas y restitución de tierras conforme con su teleología
  - La posesión de las tierras no consentida por la compañía bananera, titular del derecho de dominio, no la convierte en clandestina
  - Razonabilidad de la decisión que otorga la restitución a los labriegos por haberse demostrado el despojo a través de conductas punibles asociadas a la violencia ejercida por actores armados
  - Razonabilidad de la decisión que otorga la restitución a favor de los reclamantes, cuya posesión no tiene las características de clandestina, violenta e irregular
  - Razonabilidad del cómputo del término prescriptivo efectuado por el tribunal, por cuanto el término de diez (10) años previsto en el artículo 2532 del CC no se satisface, como consecuencia de la privación arbitraria de la posesión, que sufrieron los aparceros en el mes de marzo de 2004
  - Validez de la valoración probatoria efectuada por el tribunal, según la cual, no encontró demostrado que la inactividad en la explotación económica de los predios, fuera consecuencia de las acciones violentas ejecutadas por miembros de las FARC y el ELN

# DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- · Ley de víctimas y restitución de tierras:
  - Finalidad
  - Figuras procedimentales encaminadas a favorecer la posición de las victimas

# DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- · Ley de víctimas y restitución de tierras:
  - Procedimiento de restitución y protección de derechos de terceros Oposición: facultad de las personas que figuran como titulares inscritos en el certificado de libertad y tradición de ejercerla
  - Despojo y abandono forzado de tierras: definición
  - Presunciones de despojo: presunción en favor de las víctimas e inversión de la carga de la prueba
  - Despojo y abandono forzado de tierras Presupuestos: exige como ingrediente fáctico que la privación de la propiedad, posesión u ocupación sea causada por el aprovechamiento de la situación de violencia existente en el lugar donde se encuentra el inmueble reclamado
  - Despojo y abandono forzado de tierras Presupuestos: supone que la enajenación no se ha realizado por la voluntad libre del demandante de transferir sus derechos a otras personas dentro del ámbito de su autonomía contractual
  - Titulares del derecho a la restitución
  - Despojo y abandono forzado de tierras: la titularidad radica en quienes han sido obligados a abandonar los fundos, como consecuencia directa o indirecta de infracciones al DIH o de graves y manifiestas violaciones a los DDHH, con ocasión del conflicto armado a partir del 1.º de enero de 1985
  - Medidas de reparación Posibilidad de adquirir por prescripción adquisitiva el dominio del predio dentro del mismo proceso de restitución de tierras: requisitos
  - Presunciones de despojo: presunción de ausencia de causa lícita en los contratos de compraventa y demás actos jurídicos mediante los cuales se transfiera o se prometa transferir la propiedad, posesión u ocupación
  - Procedimiento de restitución y protección de derechos de terceros Oposición Principio de la buena fe Buena fe cualificada o exenta de culpa: elementos
  - Buena fe cualificada o exenta de culpa: exige al opositor demostrar además de la plena convicción sobre la adquisición del predio de sus legítimos propietarios, el haber recurrido a todos los medios necesarios para obtener certeza sobre la procedencia lícita del bien

# SALVAMENTO DE VOTO

#### ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Inexplicable contradicción de la Sala de Casación Civil en la construcción de la jurisprudencia sobre la tenencia de tierras para solucionar casos del conflicto

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de restitución de tierras:
  - Vulneración del derecho al desfigurar el principio general de la buena fe, convirtiéndolo en un concepto de imposible demostración
  - Vulneración del derecho por falta de motivación de la providencia que niega la compensación solicitada por la sociedad opositora
  - Vulneración del derecho al conceder la restitución de los predios La Francisca I y La Francisca II a los campesinos poseedores, sin cumplir con los requisitos previstos en el art. 75 de la Ley 1448 de 201
  - análisis del material probatorio que evidencia la legitimidad de la compañía Agrícola Eufemia Ltda, propietaria inscrita de los predios, para oponerse a la restitución

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de restitución de tierras:
  - Vulneración del derecho al ordenar la restitución de los predios a los solicitantes, sin evidencia probatoria para concluir que la compañía Agrícola Eufemia Ltda, inicial propietaria de los predios, participó directa o indirectamente en las presiones o intimidaciones para despojarlos de la posesión
  - Evidencia de la ocupación ilegítima de los predios solicitados en restitución, ocupados por vía de la fuerza o la intimidación por los solicitantes
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria al desconocer las evidencias indicativas de que los ocupantes, quienes entraron forzosa e ilegalmente a los predios La Francisca I y la Francisca II, se vieron favorecidos por la orden de restitución
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria al concluir, contraevidentemente, que la compañía Agrícola Eufemia Ltda no fue víctima de los graves hechos que azotaron la región del Magdalena
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria al desconocer inexplicablemente, las resoluciones del INCODER que establecieron que el conflicto armado fue la causa de la falta de explotación agrícola de los predios por parte de la compañía bananera
  - defecto fáctico por indebida valoración probatoria, al ordenar la restitución de los inmuebles con fundamento en el despojo de varios de los solicitantes durante el año 1987, puesto que el ámbito de aplicación temporal de la restitución se predica de los despojos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1991
  - Vulneración del derecho al reconocer a los solicitantes como poseedores por el término previsto en la ley para la prescripción adquisitiva del dominio, cuando su ocupación sólo se mantuvo por el término de siete (7) años
  - Evidencia probatoria de la buena fe exenta de culpa de la compañía La Francisca SAS, al momento de adquirir los predios objeto de restitución
  - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria, al negar la compensación a la compañía bananera y el reconocimiento de la condición de segundo ocupante, habiéndose demostrado su buena fe exenta de culpa en la adquisición del derecho de dominio

## DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- · Proceso de restitución de tierras:
  - Imposibilidad de calificar la titularidad de la propiedad de cualquier persona o empresario sobre una extensión de terrero, como fruto del despojo
  - Indebida resolución del problema de la tierra, a partir del favorecimiento de quienes actúan por la fuerza o las vías de hecho, desconociendo los derechos adquiridos con justo título y desvertebrando al empresariado que labora responsable y lícitamente
- · Ley de víctimas y restitución de tierras:
  - Despojo y abandono forzado de tierras: definición
  - Titulares del derecho a la restitución
  - Despojo y abandono forzado de tierras: la titularidad radica en quienes han sido obligados a abandonar los fundos, como consecuencia directa o indirecta de infracciones al DIH o de graves y manifiestas violaciones a los DDHH, con ocasión del conflicto armado a partir del 1.º de enero de 1985
  - Figuras procedimentales encaminadas a favorecer la posición de las víctimas
  - Procedimiento de restitución y protección de derechos de terceros Oposición: facultad de las personas que figuran como titulares inscritos en el certificado de libertad y tradición de ejercerla

# DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- · Ley de víctimas y restitución de tierras:
  - Despojo y abandono forzado de tierras Presupuestos: exigencia de que el despojo o abandono forzado tenga su causa en el aprovechamiento directo o indirecto de la situación de violencia donde se encuentra el inmueble reclamado

## PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO

- Funciones
- · Características
- · Principio de la buena fe:
  - Definición de buena fe
  - Definición y naturaleza
  - Clases: buena fe activa y buena fe pasiva (c. j.)
  - Aplicabilidad: fases según los valores que el legislador o el constituyente le atribuyen
  - Tipos o formas dogmáticos: buena fe objetiva y buena fe subjetiva
  - Efectos Buena fe simple y buena fe cualificada o exenta de culpa: diferencias
  - Buena fe cualificada o exenta de culpa: elementos para la restitución de tierras
  - Buena fe cualificada o exenta de culpa: aplicaciones concretas en el CC
  - Buena fe cualificada o exenta de culpa: elementos o presupuestos

# PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

- · Principio de la buena fe Buena fe exenta de culpa:
  - Conciencia de obrar con lealtad acompañada de la seguridad de que quien transfiere es el verdadero titular del derecho que se pretende adquirir
  - Imposibilidad de desatender el principio so pretexto de brindar protección al presunto despojado
- · Finalidad
- · Deber de cuidado del juez en el análisis probatorio

# SENTENCIA STC16485-2019

# ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- · Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia
- · Procedencia excepcional ante vía de hecho

#### **DERECHO A LA IGUALDAD**

- · Vulneración del derecho cuando se desconoce el precedente jurisprudencial
- · Vulneración del derecho

# **DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

· Vulneración del derecho

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Defecto sustantivo: configuración (c. j.)
- · Proceso ordinario laboral: vulneración del derecho por desconocimiento del principio pro operario por parte de la Sala de Descongestión n.º 1 de la Sala de Casación Laboral
- · Desconocimiento del precedente jurisprudencial: para que se configure debe existir una línea jurisprudencial que constituya un derrotero a seguir
- · Proceso ordinario laboral: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente constitucional
- · Proceso ordinario laboral: vulneración del principio de favorabilidad al negar la pensión de jubilación convencional, por la estructuración del requisito de edad después de la desvinculación del empleado de la Secretaría de Obras Públicas

## **DERECHO LABORAL**

· Principios que lo rigen - Principio protector - Principio de favorabilidad: alcance en la jurisprudencia de la Corte Constitucional

#### **DERECHO LABORAL COLECTIVO**

- · Convención colectiva de trabajo:
  - Naturaleza jurídica y alcance (c. j.)
  - Fuente formal del derecho (c. j.)

#### **DERECHO PROCESAL**

· Medios de impugnación - Recurso de casación: importancia

## PRECEDENTE CONSTITUCIONAL

- Definición
- · Carácter vinculante: presupuestos (c. j.)

#### PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL

· Precedente horizontal y vertical: definición

#### RAMA JUDICIAL

· Jurisdicción ordinaria - Corte Suprema de Justicia: función de unificación de la jurisprudencia (c. j.)

## SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

- · Principio de la condición más beneficiosa: noción (c. j.)
- · Pensión de jubilación Pensión de jubilación convencional Aplicabilidad del principio de favorabilidad: reseña jurisprudencial

# **SENTENCIA STC16738-2019**

# ACCIÓN DE SIMULACIÓN

· Legitimación en la causa: legitimación por activa del cónyuge o del compañero permanente para demandar la simulación de los actos ejecutados por el otro, respecto de los bienes sociales negociados o transferidos antes de la disolución de la sociedad

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de simulación:
  - El equivocado análisis del precedente jurisprudencial efectuado por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal de Sincelejo no convierte la sentencia que declara la simulación del contrato en irregular
  - La decisión revocatoria de la sentencia de primera instancia, que niega la simulación por falta de legitimación en la causa por activa de la cónyuge y declara absolutamente simulado el contrato celebrado entre su esposo y el hermano, antes de disolverse la sociedad conyugal, no vulnera el debido proceso

## **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

- · Matrimonio Sociedad conyugal: nacimiento
- · Matrimonio y unión marital de hecho Régimen patrimonial Sociedad conyugal y patrimonial: nacimiento

## DERECHO COMERCIAL / SOCIEDADES

· Legitimación de los socios para demandar la simulación de los negocios jurídicos fingidos o fraudulentos celebrados por la sociedad comercial: extensión de la facultad a la sociedad conyugal o patrimonial

## SALVAMENTO DE VOTO

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

· Proceso de simulación: vía de hecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, sin cumplir la carga argumentativa necesaria para apartarse del precedente y revocar la sentencia que niega la simulación del contrato de compraventa celebrado entre el cónyuge de la demandante y su hermano

# **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

- Matrimonio
  - Sociedad conyugal: nacimiento
  - Entendimiento metafórico de la expresión "la sociedad conyugal nace para morir"
  - Régimen patrimonial Liquidación de la sociedad conyugal: los bienes que ingresan en el inventario para liquidación, son aquellos que se encuentran al momento de la disolución
  - Régimen patrimonial Libre administración y disposición de los bienes por parte de los cónyuges: límites

# **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

- Matrimonio
  - Sociedad conyugal: nacimiento
  - Régimen patrimonial Libre administración y disposición de los bienes por parte de los cónyuges: la responsabilidad en la administración de los bienes no implica coadministración o autorización del otro para negociar libremente
  - Régimen patrimonial Libre administración y disposición de los bienes por parte de los cónyuges: falta de legitimación o interés de uno de los cónyuges para intervenir en los negocios celebrados válidamente por el otro, con terceros

## PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL

· Inexistencia de un cambio jurisprudencial adecuado sobre el interés de los cónyuges para demandar la simulación de los negocios celebrados por el otro

#### SALVAMENTO DE VOTO

# ACCIÓN DE SIMULACIÓN

- Titularidad
- · Legitimación en la causa: nacimiento de la legitimación por activa para demandar los negocios del otro esposo en desarrollo de la unión línea jurisprudencial
- · Falta de legitimación en la causa de los cónyuges para demandar la simulación del negocio jurídico celebrado por el otro

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Proceso de simulación: vulneración del derecho al acoger la pretensión simulatoria, sin tomar en cuenta la falta de legitimación en la causa por activa de la cónyuge del demandado para incoar la acción, durante la vigencia de la sociedad conyugal

# **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

- · Matrimonio Sociedad conyugal:
  - Nacimiento
  - Características
  - Falta de interés de cada uno de los cónyuges para reclamar la restitución del patrimonio del otro, en vigencia del vínculo marital
  - Régimen patrimonial: la coincidencia del nacimiento del interés de los cónyuges para demandar la simulación, con el perfeccionamiento del acto de transferencia de dominio, puede dar lugar a un clima contrario a la concordia y la confianza deseables en el núcleo familiar

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Presupuestos de la sentencia estimatoria:
  - Legitimación en la causa e interés para obrar
  - Interés para obrar: requisitos

# **SENTENCIA STC16743-2019**

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de responsabilidad civil extracontractual: vulneración del derecho al negar la indemnización por el daño a la vida de relación, argumentando la falta de demostración de la forma como fue alterada la vida del demandante, desconociendo la perturbación funcional del miembro superior izquierdo de carácter permanente, debidamente probada en el proceso
- · Proceso de responsabilidad civil extracontractual: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial

#### **DERECHO CIVIL**

- · Responsabilidad civil Perjuicios inmateriales Daño a la vida de relación:
  - Concepto
  - Improcedencia de la condena cuando no hay certeza de la afectación causada
  - Cuando la afectación constituye un hecho notorio no requiere demostración
  - Naturaleza (c. j.)
- · Responsabilidad civil Perjuicios inmateriales
  - Valoración y cuantificación: principios de reparación integral y equidad
  - Principio de reparación integral Presupuestos: exige la demostración del perjuicio
  - Principio de reparación integral Presunción de perjuicios: reconocimiento oficioso
- · Responsabilidad civil Perjuicios extrapatrimoniales Daño a la vida de relación Valoración y cuantificación: prudencia del juez en la actividad judicial (c. j.)

# **ACLARACIÓN DE VOTO**

#### **DERECHO CIVIL**

- · Responsabilidad civil Perjuicios inmateriales Daño moral:
  - Principio de reparación integral Presupuestos: exige la demostración del perjuicio
  - Presunción de perjuicios: la posibilidad de demostrar el daño moral a través de prueba indirecta, no implica su presunción en todos los casos
  - Valoración y cuatificación: condiciones indispensables (c. j.)

## **DERECHO INTERNACIONAL**

- · Control de convencionalidad:
  - Innecesariedad de la mención genérica y automática de ejercer el control
  - Su ejercicio sólo se predica en aquellos pronunciamientos donde se advierte comprometido o amenazado el efecto útil de la convención

# **SENTENCIA STC16778-2019**

#### **DERECHO A LA IGUALDAD**

· Igualdad de trato jurídico: estado de cosas inconstitucional para proteger el derecho a impugnar las sentencias condenatorias en casos concretos

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso penal:
  - La aplicación de las reglas dispuestas por la Sala de Casación Penal en el auto AP1263 de 2019 para garantizar la doble conformidad, vulnera el derecho al debido proceso del condenado, al resolverse el recurso de casación antes de pronunciarse sobre la doble conformidad
  - Vulneración del derecho al desconocer el numeral 7.º del artículo 3.º del Acto Legislativo 01 de 2018, que atribuyó a una sala de tres (3) magistrados de la Sala de Casación Penal el conocimiento de la doble conformidad de la primera condena proferida por los tribunales superiores

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- · Acto Legislativo 01 de 2018:
  - Alcance y efectos de la sentencia CC C-792 de 2014
  - Derecho a impugnar las sentencias condenatorias: procedibilidad de la doble conformidad en virtud del principio de supremacía constitucional

## PRINCIPIO DE LA DOBLE INSTANCIA

- · Derecho a impugnar las sentencias condenatorias
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: evolución jurisprudencial y marco normativo nacional e internacional
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia en el derecho comparado latinoamericano
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: características
  - Alcance limitado del Acto Legislativo 01 de 2018
  - Evolución del criterio jurisprudencial de la Sala de Casación Civil
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: una vez tramitada la impugnación especial para garantizar la doble conformidad, el juez debe analizar si concede la casación de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos previstos por el legislador
  - La doble conformidad es una garantía de naturaleza constitucional y convencional: características
- · Diferencia con el derecho a impugnar las sentencias condenatorias

#### PROCEDIMIENTO PENAL

- · Principio de la doble instancia: ineficacia del recurso de casación para proteger el derecho a la doble conformidad
- · Sistema penal acusatorio
  - Derecho a la doble conformidad: diferenciación con la acción de revisión
  - Recurso de casación: naturaleza y alcance
  - Recurso de casación: el recurso extraordinario, como vértice del proceso, no puede estar sometido a otro recurso mientras la sentencia no esté ejecutoriada
  - Recurso de casación: imposibilidad de anteponer la resolución del recurso de casación a la doble conformidad
  - Derecho a la doble conformidad: diferenciación del recurso de casación con el de apelación

#### PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio
  - Derecho a impugnar las sentencias condenatorias proferidas en segunda instancia: competencia de la Corte Suprema de Justicia para conocer de la solicitud de doble conformidad respecto de las sentencias condenatorias proferidas por los tribunales superiores

# **SENTENCIA STC16967-2019**

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Acción popular:
  - Razonabilidad de la decisión que declara oficiosamente la nulidad por pérdida automática de la competencia, con base en el criterio de la Sala de Casación Civil para la fecha en que se profiere la decisión
  - Inaplicabilidad de la saneabilidad de la nulidad por pérdida automática de la competencia, cuando la providencia se profiere antes de la variación de criterio de la Sala
  - Inaplicabilidad de la saneabilidad por los efectos inter partes de las decisiones de tutela
  - Inaplicabilidad retroactiva de la sentencia CC C-443 de 2019
  - Inaplicabilidad de la nulidad por pérdida automática de la competencia en virtud el principio de cosa juzgada

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Duración del proceso Consecuencias de la inobservancia del término Nulidad por pérdida automática de la competencia: saneabilidad de la nulidad no alegada antes de proferirse la sentencia, en virtud de la inconstitucionalidad de la expresión «de pleno derecho» decretada por la Corte Constitucional en sentencia CC C-443 de 2019
- · Nulidades procesales Nulidad por pérdida automática de la competencia Saneabilidad: vigencia del nuevo criterio

## PRINCIPIO DE CONFIANZA LEGÍTIMA

· Finalidad (c. j.)

## RAMA JUDICIAL

· Corte Constitucional - Efectos de la sentencia de constitucionalidad: efectos de la declaración de inexequibilidad

# **SENTENCIA STC17129-2019**

#### ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Improcedencia de acción para obtener el pago de acreencias de carácter económico

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de filiación extramatrimonial y petición de herencia:
  - La decisión que rechaza por improcedente el recurso de apelación contra la providencia que ordena el pago de los gastos de traslado de la demandante a cargo de la parte solicitante, no vulnera el debido proceso

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de filiación extramatrimonial y petición de herencia:
  - Razonabilidad de la decisión que ordena a los demandados sufragar el pago de los viáticos pedidos por la demandante, para trasladarse desde Madrid España a la ciudad de Armenia Colombia, con el fin de practicarse el nuevo experticio por ellos solicitado

## **DERECHO PROCESAL**

- · Medios de impugnación Recurso de apelación:
  - Improcedencia del recurso contra el auto que ordena el pago de las expensas ocasionadas con la práctica del nuevo dictamen pericial
  - Principio de especifidad
- · Costas:
  - Pago de expensas y honorarios: los gastos y honorarios causados en la práctica de las diligencias y pruebas están a cargo de la parte solicitante
  - Condena en costas: facultad de los demandados en el proceso de filiación extramatrimonial y petición de herencia de solicitar en la liquidación de costas la inclusión de los gastos ocasionados por la nueva prueba pericial, cuando el fallo les resulta favorable

#### PROCEDIMIENTO CIVIL

· Proceso de impugnación de la paternidad o la maternidad - Pruebas - Prueba de ADN - Contradicción del dictamen pericial: los costos de la práctica de la nueva prueba están a cargo del solicitante

# **SENTENCIA STC17252-2019**

## DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de responsabilidad civil extracontractual:
  - Vulneración del derecho por falta de motivación de la providencia que niega el reconocimiento de perjuicios morales a los nietos de la víctima
  - La falta de dictámenes periciales sobre las afectaciones psicológicas y psiquiátricas de los nietos de la víctima, es insuficiente para denegar la indemnización por los daños morales solicitada

#### **DERECHO CIVIL**

- · Responsabilidad civil Perjuicios inmateriales:
  - Clases (c. i.)
  - Valoración y cuantificación: prudencia del juez en la actividad judicial (c. j.)
  - Aspectos que comprende
  - Los daños morales sufridos por la víctima están incluidos en el perjuicio generador de la compensación, cuya comprobación se exige para cualquier reclamo de indemnización ante la jurisdicción
  - Daño moral Valoración y cuantificación: medios estimatorios
  - Valoración y cuantificación: principios de reparación integral y equidad
  - Daño moral Principio de reparación integral Presupuestos: exige la demostración del perjuicio
  - Principio de reparación integral Presunción de perjuicios: reconocimiento oficioso

#### **DERECHO CIVIL**

· Responsabilidad civil - Presupuestos - Daño: inexistencia de disposición legal que establezca la presunción del perjuicio

# SENTENCIA STC061-2020

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de homologación de la declaración de adoptabilidad:
  - Vulneración del derecho al homologar la medida de restablecimiento de derechos de las menores, con base en la imposibilidad de la madre de hacerse cargo de su cuidado por encontrarse privada de la libertad
  - Facultad del juez constitucional de adoptar medidas de protección, aún en desmedro del principio de autonomía e independencia judicial, para garantizar el interés superior del menor
- · Motivación de la sentencia Sentencia de homologación de la declaración de adoptabilidad: suficiencia y trascendencia

## DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

· Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella: vulneración del derecho con la omisión del funcionario judicial de buscar una red de apoyo que se encargue del cuidado de las menores

#### DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- · La privación de la libertad no implica necesariamente la pérdida de la patria potestad
- Universalidad
- · Interrelación e interdependencia

# SENTENCIA STC170-2020

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Proceso de simulación: defecto sustantivo al negar la petición de conocimiento conjunto del proceso con la acción de simulación, promovida por la accionante en búsqueda de la invalidez de la compraventa de bien inmueble y la restitución del predio para la sucesión del causante

## DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

· Vulneración del derecho

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Jurisdicción y competencia Competencia:
  - Definición
  - Factores de competencia
  - Factores de competencia Fuero de atracción: competencia del juez de conocimiento de la sucesión de mayor cuantía para conocer de otras causas judiciales que guarden relación con el proceso , sin necesidad de reparto
  - Factores de competencia Fuero de atracción: provee al juez la facultad de conocer otros asuntos ajenos a la causa
  - Factores de competencia Fuero de atracción: fundamento y finalidad
  - Factores de competencia Fuero de atracción: antecedentes normativos

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Jurisdicción y competencia Competencia:
  - Factores de competencia Fuero de atracción: es una modalidad de conocimiento conjunto de las controversias, diferente de la acumulación de procesos, por lo cual no está sometida a los requisitos de ésta

# PROCESO DE SUCESIÓN

· Competencia - Factores de competencia - Fuero de atracción: interés del legislador en que los asuntos que puedan incidir directa o indirectamente en la conformación de la masa sucesoral, o afectar la universalidad del patrimonio, sean tramitados y definidos en forma conjunta por un mismo juzgador

# SENTENCIA STC217-2020

# ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso ejecutivo hipotecario:
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial
  - Vulneración del derecho al declarar probada la excepción de inexigibilidad de la obligación por falta de reestructuración del crédito por no haber sido agotado oportunamente, desconociendo la normativa aplicable

# **DERECHO COMERCIAL**

- · Crédito hipotecario Crédito de vivienda Reestructuración del crédito
  - Imposibilidad del juez de ordenar la terminación del proceso por falta de reestructuración del crédito: excepciones (c. j.)
  - Reestructuración del crédito: validez de la reestructuración unilateral cuando no hay acuerdo entre el acreedor y el deudor, siempre que el obligado conozca la nueva fórmula de pago

## DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

• Tutela judicial efectiva: desconocimiento de la tutela judicial del crédito de vivienda, cuya reestructuración fue propuesta por la demandante sin obtener respuesta

# PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

· Crédito de vivienda - Reestructuración del crédito: inoponibilidad del transcurso del tiempo para la materialización de la reliquidación y la reestructuración de las obligaciones de los deudores

# SENTENCIA STC247-2020

#### ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

· Procedencia excepcional de la acción cuando concurre otro mecanismo de defensa judicial: requisitos (c. j.)

# ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- · Traslado laboral de funcionario (a) de la Rama Judicial Procedencia excepcional de la acción cuando se lesionan derechos de carrera (c. j.)
- · Procedencia excepcional de la acción cuando concurre otro mecanismo de defensa judicial Ineficacia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho

#### **CARRERA JUDICIAL**

· El mérito, único criterio que debe regir el ingreso, permanencia y el ascenso en la carrera (c. j.)

## **DERECHO ADMINISTRATIVO**

- · Actuación administrativa:
  - El ejercicio de facultades discrecionales, incluso amparadas por la ley en un Estado Constitucional de Derecho, exige la existencia de parámetros serios, concretos y razonados para ejercer la potestad
  - Una decisión general o particular discrecional, debe ser adecuada a los fines de la norma que la autoriza y proporcional a los hechos que le sirven de causa

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**

- · Traslado laboral en la Rama Judicial:
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de los actos administrativos que niegan el traslado del servidor judicial al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla
  - Vulneración del derecho al no dar las razones objetivas para desconocer el derecho de traslado reclamado por el juez accionante
- · Motivación del acto administrativo:
  - Importancia (c. j.)
  - Garantiza el ejercicio de los derechos de contradicción y defensa
  - Fines constitucionales

#### RAMA JUDICIAL

- · Carrera judicial
  - Provisión de cargos Proceso de selección: aplicabilidad de las reglas del derecho administrativo
  - Atribuciones de las corporaciones judiciales y los jueces de la República: la potestad de designar a los empleados y funcionarios cuyos nombramientos les corresponde, no puede ejercerse arbitraria e inconsultamente de los principios que rigen la carrera y sin razones objetivas
  - Traslado laboral de servidor judicial: principio del mérito
  - Traslado laboral de servidor judicial Principio del mérito: la potestad nominadora de que está investido un tribunal, no convierte las decisiones de traslado de los servidores judiciales en un acto puramente discrecional
- · Traslado laboral:
  - Margen de discrecionalidad limitado del nominador
  - Su definición debe obedecer a factores objetivos
  - Requisitos para el cambio de sede territorial
- · Traslado laboral de servidor judicial de carrera: factores de valoración por parte del nominador

# SENTENCIA STC255-2020

# ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia

#### **DERECHO PROCESAL**

· Proceso ejecutivo - Regulación o pérdida de intereses: oportunidad para proponer la excepción

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso ejecutivo:
  - Vulneración del derecho con la omisión del funcionario judicial de pronunciarse sobre los reparos concretos formulados por el recurrente en apelación
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia que impone oficiosamente la sanción de pérdida automática de intereses cobrados en exceso
  - Vulneración del derecho por desconocimiento de la doctrina probable, sin cumplir con la carga argumentativa necesaria para apartarse de ella
- · Motivación de las sentencias:
  - Principios y derechos que la rigen
  - Importancia (c. j.)

# SENTENCIA STC531-2020

#### ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Flexibilización del principio de inmediatez: procedencia excepcional de la acción ante la ostensible violación del derecho al debido proceso, la defensa y la doble conformidad

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso Penal:
  - Vulneración del derecho por no informar al procesado sobre la procedencia del recurso de apelación contra la sentencia condenatoria proferida en su contra por primera vez, como responsable de los delitos de feminicidio en concurso con acceso carnal violento
  - Vulneración del derecho por la omisión de la Sala de Casación Penal de pronunciarse sobre la protección del derecho a la doble conformidad del accionante
- · Desconocimiento del precedente jurisprudencial: configuración (c. j.)
- · Defecto sustantivo: configuración (c. j.)

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- · Acto Legislativo 01 de 2018 Derecho a impugnar las sentencias condenatorias: procedibilidad de la doble conformidad en virtud del principio de supremacía constitucional (c. j.)
- · Acto Legislativo 01 de 2018: alcance y efectos de la sentencia CC C-792 de 2014

# PRINCIPIO DE LA DOBLE CONFORMIDAD

Finalidad

#### PRINCIPIO DE LA DOBLE INSTANCIA

- · Derecho a impugnar las sentencias condenatorias:
  - Marco normativo nacional e internacional
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: cuando se desconoce la posibilidad de impugnar la sentencia condenatoria proferida por primera vez en segunda instancia, no es posible afirmar que ha hecho tránsito a cosa juzgada
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: fundamento constitucional
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: la falta de regulación del derecho a la doble conformidad en el momento en que se dicta la sentencia condenatoria en segunda instancia, no desvirtúa la violación del derecho a apelarla
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: la falta de desarrollo legislativo no impide la aplicación del derecho a la doble conformidad
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: aplicabilidad a cualquier régimen procesal penal (c. j.)
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: alcance y vigencia de la normativa internacional sobre el principio de la doble conformidad

# **ACLARACIÓN DE VOTO**

#### PRINCIPIO DE LA DOBLE INSTANCIA

- · Derecho a impugnar las sentencias condenatorias
  - Vigencia: la omisión legislativa declarada por la Corte Constitucional en sentencia C-792 de 2014 demuestra la imposibilidad de afirmar que el derecho a la doble conformidad ha sido desconocido desde 1976
  - Vigencia: la afirmación sobre la vigencia de la doble conformidad desde 1976 excede el propósito del amparo constitucional acogido por la Sala

# ACLARACIÓN DE VOTO

# ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: la omisión en la formulación de la impugnación especial que el accionante reclama por tutela, es superable en virtud de lo dispuesto por la Corte Constitucional en torno al derecho a la doble conformidad

#### PRINCIPIO DE LA DOBLE INSTANCIA

- · Derecho a impugnar las sentencias condenatorias Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: el alcance de derecho fundamental dado por la Corte Constitucional en los fallos SU217 y SU373 de 2019 al principio de la doble conformidad, comporta la consonancia con el criterio de la Sala sobre la inidoneidad del recurso de casación para garantizarlo
- · Ineficacia del recurso extraordinario de casación para proteger el derecho a impugnar las sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia, dado el alcance que le ha otorgado la Corte Constitucional a la protección directa de esa garantía, y a que la Sala de Casación Penal estructuró un trámite interno para conocer de esa instancia especial

# SALA DE CASACIÓN PENAL

# **SENTENCIA STP16394-2019**

# DERECHO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

- · Autonomía indígena: vulneración del derecho al inaplicar las reglas especiales fijadas para resolver este tipo de casos
- · Jurisdicción especial indígena: falta de competencia del Juzgado Promiscuo Municipal de Sibundoy para conocer del proceso ejecutivo con garantía real respecto de un predio que hace parte de resguardo indígena
- · Organización de los cabildos indígenas: competencia de los jueces del circuito para conocer en primera instancia los asuntos que involucren una comunidad indígena

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones: protección constitucional por la situación de vulnerabilidad de la accionante, no obstante haberse instaurado la acción después de finalizado el proceso ejecutivo
- · Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones: la decisión de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura vulnera el derecho al dejar de valorar el caso desde la perspectiva étnica y cultural que permite advertir la falta de competencia del Juzgado Promiscuo Municipal de Sibundoy, para conocer del proceso ejecutivo adelantado en contra de la accionante

## DERECHO A LA DIGNIDAD HUMANA

· Mujer indígena jefe de hogar: riesgo de subsistencia material de las condiciones mínimas requeridas por el principio de dignidad humana, inserción al sistema económico y acceso a oportunidades laborales y productivas

## **DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA**

· Mujer indígena jefe de hogar: afectación del derecho de la accionante y su núcleo familiar

#### DERECHOS DE LAS MILIERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

- · Persona en situación de vulnerabilidad por su condición de mujer indígena, víctima de desplazamiento forzado y violencia de género
- · Discriminación social histórica contra las mujeres indígenas

## PRINCIPIO DE DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

· Jurisdicción especial indígena: enfoque diferencial

# **SENTENCIA STP16599-2019**

# ACCIÓN DE TUTELA

- · Sentencia de tutela Órdenes impartidas en la sentencia Exhorto: alcance
- · Sentencia de tutela Órdenes impartidas en la sentencia: diferencia entre el exhorto y la orden judicial
- · Sentencia de tutela Órdenes impartidas en la sentencia: razonabilidad de la decisión del juez constitucional de primera instancia de acudir a la figura del exhorto para mantener las acciones positivas tendientes a evitar tratos discrimatorios contra la comunidad LGBTI recluida en el Comeb La Picota

## DERECHO DE PETICIÓN

· Solicitud ante el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, el Delegado para la defensa de los Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo y el Inpec: vulneración del derecho por falta de respuesta de fondo (argumentos del Tribunal Superior)

# **SENTENCIA STP16764-2019**

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso penal: la decisión que niega la rebaja de pena por favorabilidad, al procesado por el delito de tráfico, fabricación o porte de armas de fuego, no vulnera el debido proceso
- · Proceso penal:
  - Inaplicabilidad de la sentencia STP14140-2018 efectos interpartes de la sentencia de tutela
  - Inaplicabilidad de la sentencia STP14140-2018 por no haberse constituido en precedente vinculante
  - Inexistencia de desconocimiento del precedente jurisprudencial y de defecto sustantivo por falta de aplicación de la Ley 1826 de 2017

## PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio Procedimiento especial abreviado:
  - Marco normativo
  - Aceptación de cargos: alcance del art. 539 de la Ley 906 de 2004
  - Captura en flagrancia: rebaja de la pena por aceptación de cargos
  - Ámbito de aplicación
  - Aceptación de cargos Procedencia de la rebaja de pena en caso de flagrancia: modulación de la sentencia STP14140-2018 (c. j.)
  - Las rebajas de penas por allanamiento a cargos en virtud del art. 539 de la Ley 906 de 2004, no son aplicables a delitos distintos de los enlistados en la Ley 1826 de 2017, con las prohibiciones por la naturaleza del delito (c. j.)
  - Rebaja de pena por allanamiento a cargos Principio de favorabilidad: la eventual aplicación del beneficio del art. 10 de la Ley 1826 de 2017 a los procesos adelantados bajo la Ley 906 de 2004, en virtud del principio de favorabilidad, sólo cobija las actuaciones en trámite a la fecha en que empezó a regir dicha ley o los casos concluidos con sentencia en firme (c. j.)

#### PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio Allanamiento a cargos, preacuerdos y acusación Captura en flagrancia:
  - Rebaja de la pena por aceptación de cargos: las rebajas de penas contenidas en la Ley 1826 de 2017, no son aplicables por favorabilidad, a delitos distintos de los enlistados en el procedimiento especial abreviado (c. j.)
  - Rebaja de la pena por aceptación de cargos

#### PROCESO PENAL

· Delito de tráfico, fabricación o porte de armas de fuego: improcedencia de la rebaja de la pena prevista en el art. 539 de la Ley 906 de 2004

# **SENTENCIA STP16793-2019**

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso penal: defecto sustantivo por desconocer el tenor literal de la norma procesal, al declarar desierto por extemporáneo el recurso de apelación radicado en la oficina de correos y enviado electrónicamente a las 4:14 y 4:24 de la tarde respectivamente, antes del cierre del despacho judicial
- · Defecto material o sustantivo: configuración (c. j.)

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Reglas de procedimiento Presentación y trámite de memoriales e incorporación de escritos y comunicaciones: los memoriales que se presenten antes del cierre del despacho deben considerarse entregados oportunamente
- · Reglas de procedimiento Presentación y trámite de memoriales e incorporación de escritos y comunicaciones: la hora de cierre del despacho es el límite temporal máximo para la entrega oportuna de memoriales

#### PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio
  - Principio de integración normativa: aplicabilidad del Código de procedimiento Civil y de otros ordenamientos procesales cuando no se oponen a la naturaleza del procedimiento penal
  - Aplicación del art. 109 del CGP en virtud del principio de integración normativa
  - Presentación y trámite de memoriales e incorporación de escritos y comunicaciones: ejercicio de ponderación para evaluar la extemporaneidad de la presentación de recursos tomando en cuenta el derecho a la doble instancia

# RAMA JUDICIAL

- · Consejo Superior de la Judicatura: jornada laboral en los despachos judiciales de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Barrancabermeja
- · Consejo Superior de la Judicatura Jornada laboral: hora de atención al público

# **SENTENCIA STP16904-2019**

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de extinción de dominio:
  - Defecto sustantivo por indebida aplicación normativa al declarar desierto el recurso de apelación con base en el procedimiento previsto en el Código General del Proceso para tramitar y sustentar el recurso de apelación, desconociendo las previsiones de la Ley 793 de 2002 que dispone la aplicabilidad del Código de Procedimiento Civil, por remisión
  - Defecto sustantivo al notificar la resolución mediante la cual la Fiscalía declaró la procedencia de la acción extintiva, de acuerdo con el art. 763 de la Ley 1453 de 2011, desconociendo las previsiones del régimen de transición de la Ley 1708 de 2014 para la aplicación de la Ley 793 de 2002

#### **DERECHO PENAL**

- · Ley de extinción de dominio
  - Régimen de transición: alcance y subreglas jurisprudenciales para su aplicación (evolución jurisprudencial)
  - Procedimiento Recursos: trámite

# PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

· Normativa aplicable: aplicación de la Ley 793 de 2002 en su integridad sin las modificaciones de la Ley 1453 de 2011, pero con las reformas, adiciones y modificaciones del art. 81 de la Ley 1395 de 2010, por haberse iniciado el proceso en vigencia de la Ley 793 de 2002

# **SENTENCIA STP16949-2019**

## ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- · Sentencia de casación: cuando se cuestionan las providencias de las instancias y la sentencia de casación, el estudio se limita a la última de las decisiones por la idoneidad del recurso extraordinario para corregir los errores de las autoridades judiciales
- · Requisitos de procedibilidad Desconocimiento del precedente jurisprudencial: configuración

# DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

- · Vulneración del derecho al negar el reconocimiento de la pensión de vejez, porque la extrabajadora cumplió el requisito de edad después de haber terminado la relación laboral con el Departamento de Antioquia
- · Pensión de vejez: aplicación y alcance de la norma convencional relativa al cumplimiento de la edad después de finalizado el contrato de trabajo

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Proceso ordinario laboral: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente constitucional, relativo a la interpretación, más favorable al trabajador, de la convención colectiva de trabajo de los afiliados al sindicato del Departamento de Antioquia

#### DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

· Vulneración del derecho al decidir de manera adversa al trabajador, desconociendo la jurisprudencia vigente

#### **DERECHO LABORAL COLECTIVO**

· Convención colectiva de trabajo - Interpretación - Aplicación del principio de favorabilidad: criterio de la Corte Constitucional

#### PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL

- · Precedente constitucional: fuerza vinculante (c. j.)
- · Obiligatoriedad (c. j.)
- · Definición (c. j.)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL

- · Razonabilidad del criterio de la Sala de Casación Laboral sobre la aplicabilidad de la cláusula duodécima de la convención colectiva de trabajo suscrita con el sindicato del Departamento de Antioquia
- · Aplicabilidad de la convención colectiva de trabajo de 1970 a los extrabajadores del Departamento de Antioquia que cumplan la edad de pensión después de desvincularse del ente territorial

# **SENTENCIA STP17354-2019**

## ACCIÓN DE TUTELA

- · Legitimación en la causa por activa: falta de legitimación de las autoridades públicas accionantes en representación de personas indeterminadas privadas de la libertad, a quienes no se les ha obstaculizado el ejercicio autónomo y directo de las acciones y no ratificaron las pretensiones de amparo solicitadas
- · Legitimación en la causa por activa: noción
- · Legitimación en la causa e interés para actuar
- · Legitimación en la causa por activa Legitimación del Ministerio Público para actuar en defensa de las personas privadas de la libertad: subreglas jurisprudenciales
- · Legitimación en la causa por activa: falta de legitimación para actuar del procurador regional de Caldas, la procuradora provincial de Manizales, la defensora del pueblo regional de Caldas y la personera municipal de Manizales en representación de las personas privadas de la libertad sin su autorización expresa

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- · Estructura del Estado Procuraduría General de la Nación Funciones: función de proteger los derechos humanos con auxilio del defensor del pueblo
- · Derechos fundamentales Estado de indefensión: concepto (c. j.)

#### DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- · Relación de especial sujeción frente al Estado: consecuencias jurídicas
- · Personas en estado de debilidad manifiesta: las personas privadas de la libertad no se encuentran «per se» en estado de indefensión

# **SENTENCIA STP17355-2019**

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Ejecución de la pena:
  - Vulneración del derecho al remitir la petición al juez de ejecución de penas del lugar donde se encuentra el centro de reclusión, desconociendo la falta de competencia para resolver la solicitud efectuada por el condenado, quien se encuentra en libertad
  - Vulneración del derecho por falta de notificación de la respuesta al accionante
  - Vulneración del derecho por indebida motivación de la providencia que ordena remitir la petición del accionante a los Juzgados de Ejecución de Penas de Acacías
- · Derecho de postulación: naturaleza de la petición efectuada al juez de conocimiento de comunicar a la Registraduría Nacional del Estado Civil el restablecimiento de los derechos y funciones públicas del condenado

# DERECHO DE PETICIÓN

- · Requisitos de la respuesta (c. j.)
- · La resolución de fondo no involucra el sentido de la respuesta

## DERECHO DE PETICIÓN EN ACTUACIÓN JUDICIAL

- · Derecho de petición y derecho de postulación:
  - Diferenciación
  - Igualdad de los presupuestos que integran el núcleo esencial del derecho, sin sujeción al escenario jurisdiccional o administrativo ante quien se eleve la solicitud
- · Ejercicio del derecho de postulación como parte integrante del debido proceso

# **PROCESO PENAL**

- · Ejecución de la pena:
  - Competencia del juez de ejecución de penas del lugar donde se profiere la condena, cuando el sentenciado se encuentra en libertad (c. j.)
  - Competencia del juez de ejecución de penas del lugar donde se encuentra el centro penitenciario, cuando el condenado se encuentra privado de la libertad (c. j.)

# **SENTENCIA STP17377-2019**

## DERECHO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

- · Indígenas privados de la libertad en los centros de reclusión ordinarios:
  - Cuando el procesado no pertenece formalmente a un grupo indígena en la fecha de comisión del presunto punible, no está impedido para recibir un tratamiento diferenciado en caso de ingreso futuro a la etnia
  - El desconocimiento del tratamiento diferenciado para el procesado que ingresa a una comunidad indígena después de la comisión del presunto punible, implica una aplicación injustificada del principio de legalidad que desconoce los conceptos de auto percepción y adaptación del ser humano
- · Jurisdicción especial indígena Fuero indígena: la mera pertenencia a una comunidad indígena no implica el cumplimiento de las medidas de aseguramiento o penas privativas de la libertad en centros de reclusión provistos por las etnias

# DERECHO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

- · Reclusión en casos especiales Indígenas privados de la libertad en centros de reclusión ordinarios: no requieren recintos exclusivos (c. j.)
- · Indígenas privados de la libertad en centros de reclusión ordinarios: vulneración del derecho al dejar de valorar la posible condición de indígena por adopción del procesado

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

· Proceso penal: defecto sustantivo al negar el traslado del procesado por delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado, del centro de reclusión ordinario al resguardo indígena, con base en normas jurídicas inexistentes

## PRINCIPIO DE DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

- · Identidad cultural Indígenas privados de la libertad en centros de reclusión ordinarios:
  - Protección de la identidad cultural y la dignidad humana con independencia de la aplicación del fuero indígena (c. j.)
  - Reglas jurisprudenciales para garantizar la identidad cultural (c. j.)

## **RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

· Reclusión en casos especiales - Indígenas privados de la libertad en centros de reclusión ordinarios: enfoque diferencial

# SENTENCIA STP17220-2019

#### ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- · Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia de la acción para proteger los derechos de las víctimas del conflicto armado, sujetos de especial protección
- · Resolución que niega la inscripción en el Registro Único de Víctimas Procedencia excepcional de la acción: ineficacia de la vía administrativa y contenciosa

#### DERECHOS AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

· Vulneración del derecho al no analizar de manera suficiente las circunstancias de tiempo, modo y lugar que dieron lugar al desplazamiento forzado del peticionario para negar su inclusión en el RUV

# DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- · Eficacia de la acción de tutela: fundamento constitucional
- · Registro único de víctimas (RUV):
  - Solicitud de registro de las víctimas: flexibilización del término
  - Competencia de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para determinar si la situación de desplazamiento forzado del solicitante puede catalogarse como excepcional para flexibilizar el término de inscripción en el RUV
- · Vulneración del derecho

# SENTENCIA STP093-2020

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Proceso penal: vulneración del derecho por falta de citación y notificación de la víctima a la audiencia de imputación de cargos por el delito de falso testimonio y fraude procesal denunciado por la determinadora del delito de homicidio de su hijo

#### PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio:
  - Derechos de las víctimas en el proceso penal: participación de las víctimas en el allanamiento a cargos (c. j.)
  - Derechos de las víctimas en el proceso penal: legitimación de las víctimas y el Ministerio Público para recurrir la sentencia de primera instancia
  - Allanamiento a cargos Control de legalidad: rol del juez según el momento procesal en que se presente
  - Allanamiento a cargos Control de legalidad: juez competente según el momento procesal
  - Allanamiento a cargos: su aprobación exige el cumplimiento íntegro de los presupuestos de validez y eficacia procesal y sustancial

# SENTENCIA STP130-2020

## ACCIÓN DE TUTELA

- · La Sala no está impedida para conocer de la acción contra autoridades diferentes de aquellas, quienes conocieron en esta corporación las acciones de revisión
- · Principio de inmediatez Término razonable: valoración

## ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- · Actos administrativos que conllevan el ejercicio material de la función de administrar justicia:
  - Procedencia excepcionalísima de la acción para controvertir actos proferidos en los procesos policivos, disciplinarios y de competencia de la justicia penal militar
  - Objeto de la acción: aplicabilidad de los requisitos generales y específicos de procedibilidad de la acción de tutela contra providencia judicial
  - Objeto de la accion: criterios jurisprudenciales adicionales de procedencia
  - Observancia de los requisitos de procedencia
  - Procedencia excepcionalísima de la acción para evitar la grave afectación de los derechos de las partes y la pérdida de la oportunidad de acogerse a la JEP, por sujetar la resolución judicial a una instancia internacional

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Proceso penal militar: defecto procedimental absoluto con la decisión de la Fiscalía 5.ª Delegada ante el Tribunal Superior Militar de no pronunciarse sobre el conflicto de competencia planteado por la Fiscalía 57 delegada ante los Jueces Penales del Circuito Especializado, pese a reconocer la competencia de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura para resolverlo

# DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- · Tutela judicial efectiva:
  - Importancia del derecho de contradicción

## DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- · Tutela judicial efectiva:
  - Desconocimiento de los derechos de la víctima y de acceso a un recurso judicial efectivo para esclarecer la posible ejecución extrajudicial de su exesposo, presuntamente ocasionada por integrantes de las fuerzas militares

## **DERECHO INTERNACIONAL**

· Corte Interamericana de Derechos Humanos: obligación de investigar efectivamente todas las violaciones a los derechos humanos, especialmente aquellas en que agentes del Estado han usado armas de fuego letalmente

#### DERECHO PENAL

· Derecho penal militar - Fuero penal militar: es una excepción a la competencia general de la jurisdicción ordinaria que no puede constituirse en un puro privilegio estamental

# SENTENCIA STP981-2020

## DERECHO A LA DOBLE CONFORMIDAD

· Oficiosidad: deber del funcionario judicial de adelantar el procedimiento requerido para que otra autoridad judicial ejerza la garantía

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso penal:
  - Vulneración del derecho al desconocer la oficiosidad del derecho a la doble conformidad, respecto de la sentencia condenatoria proferida con posterioridad al Acto Legislativo 01 de 2018
  - Notificación de las providencias: extemporaneidad del recurso de apelación interpuesto por el procesado días después de la audiencia de lectura del fallo, sin justificar su inasistencia a la audiencia cuya celebración le fue notificada en estrados

#### PRINCIPIO DE LA DOBLE INSTANCIA

- · Derecho a impugnar las sentencias condenatorias
  - Derecho a la doble conformidad: marco normativo
  - Derecho a la doble conformidad: doble connotación
  - Derecho a la doble conformidad: competencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia para conocerlo

# PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio
  - Recursos ordinarios Recurso de apelación contra sentencias: trámite
  - Notificación de las providencias Formas de notificación: notificación en estrados
  - Recursos ordinarios Recurso de apelación contra sentencias: oportunidad para interponer y sustentar el recurso (c. j.)
  - Obligación de notificar personalmente las providencias proferidas por fuera del término legal para materializar el principio de publicidad
  - Principio de publicidad: notificación de providencias proferidas por fuera de los términos legales (c. j.)

## PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio
  - Recursos ordinarios Recurso de apelación contra sentencias Trámite: momentos procesales
  - Recursos ordinarios Recurso de apelación contra sentencias Oportunidad para interponer y sustentar el recurso: excepcionalidad de la interposición del recurso por fuera de la audiencia de lectura del fallo

